

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA

ISTA TRASLADO No. 085 ART.110 C.G.P.
QUE SE NOTIFICA HOY 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM

No.	CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	DOCUMENTO
1	Ejecutivo con Garantía Real	76-622-40-03-001-2021-00045-00	Javier Sánchez Almeciga	Néstor Hugo Padilla Mejía	Artículo 391	03 Días	Liquidación de Crédito
2	Ejecutivo Singular	76-622-40-03-001-2021-00206-00	Mario Valencia Ruiz	Héctor Fabio Díaz Mayorca	Artículo 391	03 Días	Liquidación de Crédito